

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

51**ARGANDA DEL REY**

URBANISMO

Se hace saber que, mediante resolución número 2024000067, de la concejala-delegada de Urbanismo, Polígono Industrial y Promoción Económica, de 5 de enero, se ha acordado emitir la relación anual de edificios que deben efectuar la inspección técnica de edificios durante el año 2024, según lo dispuesto en la ordenanza reguladora de la inspección técnica de edificios publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 162, de 9 de julio de 2012, la que ha sido expuesta para su información pública en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en su página web con fecha 8 de enero de 2024.

Arganda del Rey, a 8 de enero de 2024.—La concejala-delegada de Urbanismo, Polígono Industrial y Promoción Económica, María Dolores Martín Alonso.

(02/669/24)

